



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
MORELOS.**

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día diecisiete de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/ 1238 /2018 de fecha 14 de Septiembre del año dos mil dieciocho, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité, de acuerdo al oficio número SA/058/2018 de fecha 29 de Enero del año en curso; Licenciado en Administración Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional y Representante suplente del Secretario de Administración ; Licenciado Carlos Aguilar García, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de la Contraloría; Licenciada Georgina E. Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Tres.- Licenciada Ely Sofía Romaniz Arce, Directora General de Patrimonio de la Secretaria de Administración; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a la subasta pública para la enajenación de bienes muebles considerados como no aptos para el servicio Público, solicitado por la Dirección General de Patrimonio y la Dirección de Gestión Administrativa Institucional.-----
- 4.- Clausura de la Sesión.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a**

**tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz,** que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Dos.-** Aprobación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/E09/17/09/2018.-** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

**Punto Tres.-** Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a la subasta pública para la enajenación de bienes muebles considerados como no aptos para el servicio Público, solicitado por la Dirección General de Patrimonio y la Dirección de Gestión Administrativa Institucional. Una vez expuesto por la Licenciada Ely Sofía Romaniz Arce, Directora General de Patrimonio de la Secretaria de Administración, solicita se adjudique a diferentes empresas. En uso de la palabra la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de la Contraloría, precisa que lo que se debe discutir o analizar en su caso aprobar "La solicitud de excepción de subasta" y la Dirección General de Patrimonio, lo realice bajo su mas estricta responsabilidad, conforme a la normatividad aplicable deberá llevar el procedimiento correspondiente que por Ley resulte; siempre y cuando el precio de la subasta sea superior a lo indicado en el dictamen del perito valuador. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/E09/17/09/2018.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción a la subasta pública para la enajenación de bienes muebles considerados como no aptos para el servicio Público, solicitado por la Dirección General de Patrimonio y la Dirección de Gestión Administrativa Institucional. Adjudicando de la siguiente manera:


<b>Empresa:</b>	<b>Cantidad:</b>
Abastecedora Rivell, S.A. de C.V. (Vehículos)	\$643,759.00
Crapmetal, S.A. de C.V. (Chatarra)	\$347,169.00


Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----


**Punto Cuatro.-** Clausura de la sesión. Siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos del día lunes diecisiete de Septiembre del año en 2018, se clausura la Novena Sesión Extraordinaria del año 2018. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

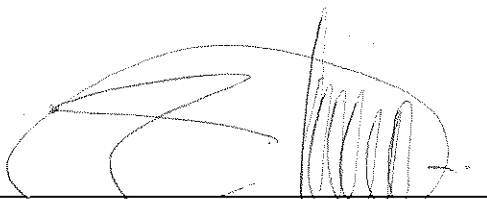
De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente:-----

**Integración: DGP (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula; 2.- Oficio SA/DGGAI/900/2018 de fecha 12 de septiembre de 2018, 3.- Oficio SA/324/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, 4.- Oficio número SA/325/2018, de fecha 14 de septiembre, de Justificación en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 17 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, 5.- Anexo I Descripción de los bienes. 6.- Anexo II Acuerdos emitidos por la CABE. 7.- Anexo III Dictámenes Información pericial emitido por perito especializado en materia de evaluación. 8.- Anexo IV Documentación legal y Administrativa de los oferentes propuestos para la Enajenación. 9.- Modelo de Contrato. 10.-Tabla comparativa de cotizaciones adjuntando a la misma las ofertas presentadas por los oferentes, 11.- Estudio elaborado por la Escuela Superior de Economía como del Instituto Politécnico Nacional, para la Dirección de Manejo Sustentable de Residuos Sólidos, de la Dirección General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante convenio de colaboración DGRMIS-DAC-DGFAUT-No.020/2009, 12.- Cedula analítica de integración de Acuerdos y Dictámenes.-----

  
C.P. Jorge Michel Luna,  
Secretario de Hacienda y Representante suplente  
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y  
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.

  
Lic. Ángel Alemán Alonso,  
Director de Concursos y Encargado de  
Despacho de la Unidad de Procesos  
para la Adjudicación de Contratos, de  
acuerdo al oficio número SA/058/2018  
de fecha 29 de Enero del 2018.  
Secretario Ejecutivo.

  
L.A. Noé Guadarrama Mariaca,  
Director General de Gestión Administrativa  
Institucional y Representante suplente del  
Secretario de Administración.  
Vocal.




Lic. Carlos Aguilar García,  
Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
Administrativo y Representante suplente de  
la Secretaría de Hacienda.  
Vocal.



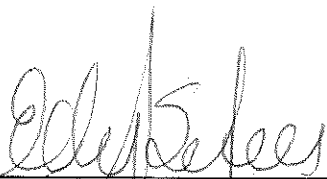
Lic. Adriana Flores Garza,  
Secretaria de la Contraloría  
Vocal.

**Con Voz:**



Lic. Georgina E. Tenorio Menéndez,  
Directora General de Consultoría de  
Asuntos Administrativos y  
Representante suplente del Titular de la  
Consejería Jurídica.  
Invitada Permanente.

**Con voz y voto del área  
solicitante:**



Lic. Ely Sofía Romaniz Arce,  
Directora General de Patrimonio de la  
Secretaría de Administración.  
Invitada.

Hoja de firmas de la Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Septiembre del 2018, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

